



Año I

Fuente del Maestre 1.º de Mayo de 1899

Núm. 10.

LO QUE DICE SU SANTIDAD

Se deben contraponer escritos á escritos...

... Por lo cual es de desear que, al menos, en todas las provincias, se establezcan periódicos, si es posible diarios que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia...

... Todos aquellos que deseen realmente y de corazón que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritores eficazmente difundidas y prosperadas, *traten de favorecerlos con su propia liberalidad.*

... DÉBESE, por tanto, *por todos los medios y de todos los modos ACUDIR EN AUXILIO DE TALES ESCRITORES.*—*Etsi Nos.*—LEON, PAPA XIII.

CONDICIONES.—Subscripción por un año, 2'50 pesetas.—Por un semestre, 1'50.—No se admiten suscripciones por menos de un semestre.—Anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Toda la correspondencia al Administrador.—El pago anticipado y en la forma más cómoda que pueda verificarlo el suscriptor.—Tambien pueden abonarse las suscripciones en la imprenta de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, Badajoz, y en casa de nuestros corresponsales.

NOTA.—La Redacción celebra una Misa cada mes por las necesidades de los suscriptores y por los fallecidos en sus familias.

Movimiento religioso.

FUENTE DEL MAESTRE.—Llama constantemente la atención los rápidos progresos de la banda que dirige el Padre Pelayo Mora, joven compositor y amante por demás del divino arte. Constituida por niños menores, todos ellos, de diez y seis años, alumnos del colegio seráfico, la banda de referencia ha contribuido notabilísimamente á dar mayor esplendor á las últimas grandes solemnidades. Entusiasmo y regocija ver á los tiernos pequeñuelos interpretar, con verdadero sentimiento, difíciles pasajes de obras maestras, admiración del arte. Las pocas veces que hemos tenido ocasión de oír tocar á los niños ha sido para admirar más y más su inteligencia y el ímprobo trabajo que supone en el competente fray Pelayo, laborioso en extremo, solícito y estudioso.

—**FUENTE DE CANTOS.**—El día 16 de Abril, con motivo de la asistencia del P. Visitador, el cual dió los ejercicios propios de la O. T., tuvo lugar una concurrencia Comunion general, en la que se repartieron más de ciento cincuenta Sagradas Formas. Luego recibieron el hábito siete novicias. ¡Bien por Fuente de Cantos!

—**LLERENA.**—Dice una carta, de persona muy autorizada: «El día veinte y tres celebróse en esta parroquia de Nuestra Señora de Granada por la Hermandad Josefina, una solemne función en honor al Patrocinio de San José. En la misa estuvo de manifiesto el Santísimo Sacramento, ocupando la Cátedra sagrada el benemérito P. Jesús de Santa Teresa.» «Recibieron la sagrada Comunion unas doscientas terciarias profesando en la V. O. T. setenta y seis hermanas. El P. Jesús con frases cariñosas y expresivas manifestó la grata emoción que experimentaba ante espectáculo tan consolador, alentando á las congregadas á perseverar en la obra que tanto les honra y ennoblece y á que multipliquen su gran fervor y su religiosidad.»—Cepillo de San Antonio: Desde Abril del año anterior á igual fecha del 99: ochocientas treinta y cinco pesetas y treinta y ocho céntimos. Gastos entre pan para los pobres y donativos á la Conferencia de San Vicente de Paúl: seiscientas treinta pesetas.—¡Honra y gloria á ése pueblo noble y religioso que sin tregua ni descanso vienen dándonos sus hijos á la faz de Extremadura, repetidas muestras de honradez y catolicidad, siendo modelo de ciudadanos, distinguiéndose sobremanera el sexo piadoso en todas sus manifestaciones! ¡Dios bendiga á esos pueblos que, como el de esta crónica, no escasean medios para cantar las alabanzas del Eterno! ¡Bendito sea!

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Quizás por que algún *inocente* haya mal interpretado ciertas palabras del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Granada, este varón prudentísimo se ha visto obligado á hacer la sincera y enérgica declaración, que gustosos trasladamos á nuestras páginas, declaración que le honra sobremanera, como centinela avanzado de la Casa de Israel.

EL LIBERALISMO

COMPRENDO que no hay más que un solo liberalismo, que siempre he mirado con horror por anticatólico y subversivo, el cual liberalismo ha sido condenado por los Soberanos Pontífices, singularmente por Gregorio XVI, en su Encíclica *Mirari vos*; Pío IX, en el *Syllabus*, y el actual sapientísimo León XIII, en su Encíclica *Libertas*; y así, no solo por convicción que tengo desde el primer uso de mi razón, sino por lo que deja ver la experiencia, confirmada por tantas ruinas causadas por esta inicua secta en el orden material, moral, social y religioso, y siguiendo, como en todo, las infalibles y luminosas enseñanzas de los grandes Pontífices mencionados, hago mías todas las condenaciones del liberalismo *eodem sensu, eademque sententia* de estos Sumos Maestros de la verdad.

Por lo tanto, ya se diga impío liberalismo, ó, con menos propiedad, liberalismo impío, merece mi reprobación como quiera que se le designe y en *toda clase* de sus manifestaciones: lo mismo se expresa con la frase «mortífero veneno» que con la de «veneno mortífero», tratándose de lo que es en sí malo.

Por lo demás, añadiendo en la ya citada carta que es mi deseo no se formen partidos nuevos, ya se deja entender que se fomentaría un nuevo partido si yo hiciese divisiones en el liberalismo. Y así deseo lo comprendan todos, á fin de que no se tergiverse mi modo de sentir, porque *el que no está con Jesucristo está contra Jesucristo*; y el liberalismo, esencialmente enemigo de la Religión católica, tanto por lo que es en sí y en sus frutos, como por el anatema con que ha sido herido de muerte por los Romanos Pontífices, no está con Jesucristo, Divino Fundador de la Iglesia.

Estos han sido siempre, y son, y con la gracia de Dios serán, los sentimientos que he manifestado en todas ocasiones y que íntimamente me animan, expresados en mis sermones, Pastorales y alocuciones y en mis actos.

José MORENO MAZÓN,

Arzobispo de Granada.

¡ALERTA!

CUANDO la Revista católica EL AGUILA EXTREMEÑA, movida por su ardiente celo y entusiasmo por la santa causa de Dios y de la Patria, pintó en sus humildes páginas el triste cuadro de la realidad más espantosa que los siglos conocieron (1); cuando exenta de miras terrenas y mundanas aspiraciones, elevaba sus ojos al Cielo en suplicante mirada, al par que descubría humanas miserias de corazones relajados; cuando, con la mayor buena fé, dió su primer toque de llamada sin ánimos de ofender á persona ni institución alguna, no faltaron muchos amigos, tan queridos como respetables, que, llevados sin duda de los fines más nobles y de las aspiraciones más legítimas, interpretaron torcidamente aquellos escritos tanto los que felicitaron calurosamente al Director autor de ellos, como los que, en el seno de la amistad, le dirigieron las más cariñosas y amorosísimas reprensiones. Los primeros erraron de buena fé porque creyeron ver acerbas censuras dirigidas hácia los representantes de un elevado ministerio, el más alto del mundo; erraron los segundos porque pensaron ver cierto apartamiento de las mismas legítimas Autoridades. A cada cual, privadamente, se le manifestó el error en que vivía.

Digimos en el artículo-programa *Nuestros ideales*, bendecido y aprobado por nuestro Prelado, que veníamos á luchar por la Iglesia de Jesucristo, y si bien dispuestos á morir en la refriega, decididos á no ceder un átomo de terreno al enemigo. Nuestro Jefe inmediato, nuestro indiscuti-

(1) Véanse los artículos que comienzan en las págs. 47 y 107.

ble Jefe, nos dió su Paternal Bendición, con el afecto y cariño que el gran D. Rodrigo bendijo á los cristianos que, cual leones heridos, se arrojaron sobre las fanáticas huestes sarracenas, allá, en *Las Navas de Tolosa* (1).

¿Qué más nos faltaba? ¿Qué otra cosa podíamos desear? Nada; absolutamente nada... ¿Apoyo material? No vinimos á buscar ese apoyo, pero, gracias á Dios, Extremadura y otras regiones distintas de la Península han correspondido gallardamente á los fines que perseguimos. Conocieron nuestras intenciones y nos han arengado á la lucha, diciéndonos: ¡ADELANTE!

Adelante hemos ido; adelante, en busca de la lucha y de los peligros y nos acabamos de encontrar frente á frente con el primer formidable enemigo nuestro que es el común enemigo de nuestro Dios, de nuestra Patria, de nuestras benditas tradiciones, de nuestra raza y de nuestra Historia.

¿Veis aquella espesísima y blanquecina mole de polvo que, imponente, se levanta...? ¿Veis...? Pues es el *Liberalismo* ufano que pasea impunemente sus negros y ensangrentados pendones de conquista; el mismo *Liberalismo* importado del extranjero por los amigos afrancesados de Fernando VII; ese *Liberalismo* que tiene manchadas las repugnantes páginas de su historia con los más horrendos crímenes de lesa majestad y leso patriotismo; sí, sí, ese *Liberalismo* que, al son del *himno de Riego* y á los acordes de la *Marcha de Cádiz*, ha dado al traste con nuestro imperio colonial después de haber dejado el Erario en el último grado de consunción, después de haber perdido nuestro poderío marítimo, después de haberse derramado bendita y generosa sangre por lo más hermoso y florido de la juventud española....

¡Alerta, pues, católicos españoles! ¡Alerta, católicos extremeños! Cerrad las puertas de vuestras casas á esas publicaciones impías y sacrílegas cuyo fin es pervertir y corromper vuestros sencillos corazones; en esa prensa liberal de todos matices se enseña á practicar la maldita doctrina contraria á toda ley de justicia y de decoro; allí y desde allí se infieren las más graves ofensas á la Moral y al Derecho, á las leyes divinas y humanas, al individuo, á la familia y á la sociedad.

(1) Contamos con la bendición de otros dignísimos Prelados; lo cual no hemos dicho hasta ahora por no tomar vanamente nombres que tanto respeto nos inspiran.

Ya estais avisados: vivid prevenidos... ¡Alerta...!

Y, mientras, observad á EL AGUILA EXTREMEÑA que, lanza en ristre, muy en breve va á una nueva lucha en busca del enemigo; quiere y debe atacar porque no le es lícito quedarse á la defensiva.....

¡Viva el reinado social de Jesucristo!

¡Viva la Religión católica!

¡Viva la libertad cristiana!

LA REDACCIÓN.

LA LEY EN GENERAL

Y LAS LEYES DE ESPAÑA.

DECÍA el insigne Locke: «*Sembrad ideas en los niños, aun cuando no las entiendan, que, ellos, con el tiempo, se encargarán de desarrollarlas.*»

Niños éramos nosotros, allá por el año ochenta y ocho, cuando aprendimos de los autorizados labios de nuestro venerable maestro, esta sencilla definición: «*Ley es un mandato necesario, posible, apto, justo, lícito, conveniente, obligatorio, útil y debidamente promulgado.*» No sabíamos más y esto decíamos siempre que algo sobre la ley nos preguntaban.

¡Oh edad dichosa y mil veces feliz, feliz y mil veces bendita en que las más hermosas ilusiones de la risueña esperanza no son empañadas por esos crueles desencantos que hieren de muerte hasta la última y más oculta fibra de nuestra alma!

En aquella edad de oro aprendimos á definir la ley y en estos tiempos de lodo la experiencia nos ha enseñado á sentir su necesidad, pero la necesidad de una ley estable, racional; de una ley justa, positiva; de una ley que obligue en conciencia, que no se oponga á la recta razón ni á los fueros legítimos de la conciencia moral. Porque siendo la ley *un mandato*, éste ha de proceder de legítimo autor, propuesto por los verdaderos representantes del país; concien-

zudamente discutido, votado y aprobado por ellos como padres de la patria y, luego, sancionado por el supremo jefe del Estado como autoridad ó poder legítimamente constituido. Hoy sentimos la necesidad de una ley que obligue á practicar los preceptos de aquella otra que el hombre lleva escrita en su corazón por el índice de todo un Dios, ley natural, divina, que olvida lentamente al paso que adelanta más y más en los estudios de la moderna filosofía, hasta sucumbir en el lodazal asqueroso del sensualismo enervante en que se halla sumida la sociedad del imbécil y cadavérico siglo décimo-noveno.

Por lo que á nuestra patria se refiere, vana tarea sería el análisis de la relación entre la definición que hemos dado y el espíritu predominante en todas nuestras leyes; comenzando por la Constitución fundamental de la Monarquía y terminando por el pregón ó edicto del último Alcalde lugareño, en todas partes encontramos algo y *algos* que no debemos cumplir, tolerar ni obedecer, porque la percepción interna, que es infalible, así nos lo dicta. Mas pensando un instante en que ya se ha sustituido la fuerza de la razón por la razón de la fuerza ó por la fuerza bruta, no extrañará ver al hombre más timorato y escrupuloso dotado de grandes energías físicas y morales, convertirse en manso corderillo, obedeciendo á injustos mandatos...

Y ¿qué hacer? ¿Hay otro remedio? ¿Son capaces todas las fuerzas de la dinámica reunidas para contrarrestar las injusticias y atropellos cometidos por los representantes de la Ley? ¿Qué poder es capaz de resistir los rudos embates del Fisco, despojando al ciudadano del patrimonio que lícitamente es suyo, y adjudicándoselo así propio?

La ley debe ser una ordenación de la razón humana, conforme con la ley natural y nunca opuesta á las leyes divinas, acomodándose y sujetándose á todo lo esencial de las circunstancias que concurren en el común de los ciudadanos. (1) La ley debe ser justa y lícita, nunca injusta ni ilícita; la ley debe ser clara, terminante, cierta, nunca vaga, obscura ni dudosa; de cierto que si alguna de las circunstancias predichas no concurrieran para la formación de nuestras leyes, éstas no obligarían en conciencia, como

(1) Erit lex honesta, juxta, possibilis, secundum naturam, secundum consuetudinem patriae, loco temporisque, conveniens, necessaria, utilis, manifestata, quoque, ne aliquid per obscuritatem in captione contineat; nullo privato commodo, sed pro communi utilitate civium scripta. — ISID., lib. 5.^o, *Etym.*, cap. 21.

se deduce de cuanto llevamos expuesto; y para corroborar más y más nuestro aserto, allá va una frase del gran Padre San Agustín, considerada, admitida y acatada como principio jurídico: *Lex dubia non est lex: lex injusta non est lex.*

Es dudosa la que, envuelta con el espeso velo de palabras vagas ó sinónimas ó dictada con algún fin particular ó egoísta, oculte bajo palabras de la misma significación, nocivas aplicaciones de funestísimas consecuencias. Es injusta la que se oponga al bien relativo del hombre y al bien absoluto que es Dios.

Las libertades de conciencia, de imprenta y de enseñanza, no se oponen á que todo individuo propague libremente sus pensamientos é ideas; de donde se deduce que todas las doctrinas son igualmente buenas ó igualmente indiferentes, lo cual es un absurdo. El sentido común nos dice que la verdad es una, indivisible, aun cuando con distintos nombres y aspectos; luego la ley que sancionase ó tolerase aquellas libertades sería injusta ó, por lo menos, dudosa.

Corolario: la Constitución fundamental de la Monarquía Española, no tiene ni puede merecer la divina sanción: «1.º *Amarás al Señor tu Dios y no harás figura alguna para adorarla*»; 2.º Solo ama á Dios aquel que guarda y hace guardar sus divinos Mandamientos; 3.º Amar á Dios, según los renombrados Catecismos de Vives y Ripalda, es «*antes perder todas las cosas del mundo que ofenderle*»; luego esa Constitución con las libertades citadas y con la tolerancia de cultos, es una ley contradictoria y dudosa. *Contradictoria* porque va en contra de sí misma, puesto que declara oficial la Religión Católica á la cual amenaza y ofende al tolerar otros cultos notoriamente heréticos; *dudosa* por las razones anotadas, además de ir contra el mismo Dios.

Conclusión: transeat que cada cual desde su casa, siga prestando *sumisión* á esas leyes, por evitar males mayores; pero esa sumisión, respeto y acatamiento no obligan en conciencia. La belleza moral y la conciencia psicológica lo rechazan, lo censuran, lo detestan. Dios no lo acepta.

Ahora réstanos, únicamente, sentar una *hipótesis* para explicar en términos generales una opinión nuestra particular, la cual rechazaríamos si alguien, DEBIDAMENTE AUTORIZADO, nos hiciera ver ser errónea y contraria á la moral cristiana. *Supongamos* que en España álzase imponente formidable revolución contra el poder legítimamente constituido, revolución vencedora, que termina con el destrona-

miento del Rey, verdadero padre de sus vasallos. O, *supongamos*, que muere el Monarca, y esa misma revolución atea y satánica destierra al legítimo sucesor, abriendo las puertas del trono á un *intruso*.

Supongamos, también, que el nuevo régimen discute leyes favorables á la Religión, y que estas leyes reúnan todas las circunstancias necesarias para que se las pueda considerar moralmente buenas, y, por consiguiente, el nuevo Soberano da su régia sanción. Pero como éste injustamente se ha constituido en el trono que no le pertenece, aquellas leyes no obligan en conciencia porque no están debidamente promulgadas, esto es, no han sido sancionadas por autoridad legítima (1). Porque el Rey de derecho está gimiendo en las soledades del destierro, despojado de su púrpura, su cetro y su corona.

Y lo que no es de Derecho tampoco es Moral, ciencias íntimamente unidas por estrechísimos lazos de amigable consorcio.

ALBERTO J. DE THOUS MONCHO.

En el mes de Mayo.

¡MARÍA!

No me inspiro, Señora, en la hermosura
de la alborada pura
que luz derrama, aromas y colores
sobre las gayas flores:
yo me inspiro en tu frente purpurina
de gracia eterna y concepción divina.

No me inspira del bosque silencioso
la cadenciosa nota
que á contemplar nos lleva misterioso
sobre región ignota:
sólo me inspira tu inmortal pureza,
tu excelsa majestad y tu belleza.

No me inspira el arroyo susurrante;

(1) Por pura curiosidad aconsejamos la lectura de la carta que, fechada en París el 27 de Abril de 1841, escribió la Reina Cristina á su hija Isabel II.

la estrella que titila
 en ese firmamento rutilante
 que admira mi pupila:
 pero al verte de Dios, Madre y Esposa,
 de santa inspiración mi alma rebosa.

—
 Ni del arpa las gratas vibraciones;
 ni los acordes sonos
 que cantan los alados serafines,
 llenando los confines
 de los cielos, me inspiran su armonía
 como me inspira el nombre de MARÍA.

—
 ¡MARÍA...! si cual siento decírtelo pudiera
 con qué placer al viento lanzara yo mi voz!
 Tú tienes más encantos que flores la pradera;
 Tú tienes más virtudes que arenas la ribera...,
 El Sér Tú más perfecto que pudo crear Dios.

—
 ¡MARÍA! nombre egregio de celestial encanto;
 nombre que exhala el labio del hombre al espirar;
 nombre que al desvalido enjuga el triste llanto;
 nombre que llevo siempre como recuerdo santo
 queriendo que mi pecho pudiera ser su altar.

—
 Oyeme, Madre mía: mi corazón te adora
 con ímpetu vivísimo de acrisolada fé;
 alumbra mis tinieblas, pues eres tú la aurora;
 en vida y muerte, siempre, protégeme Señora,
 y dame fuego santo para abrasarme en él.

José QUIÑONES.

Á UNOS CORAZONES DE... ALFENIQUE.

HISTORIA DE UN SUEÑO

LAS santas horas de un día consagrado al Señor se habían deslizado dulces y solitarias, y después de haber fijado mi último pensamiento de amor filial en las dulces sonrisas de nuestra bondadosa Madre, quedéme bajo la influencia agradable del intransigente *Morfeo*.

De pronto y súbitamente tocó á mi imaginación la Musa del Aguila, que se balanceaba muellemente en alas del cre-

púsculo matinal. Apareció tranquila; una sonrisa celestial la animaba y allí salían innumerables pensamientos piadosos que, desplegando todas sus purpurinas alas é impelidos por el soplo suave de una intención recta, y de los afectos de una férrea voluntad, subían... subían... allá muy remotos... hasta perderse en lo infinito.

Es imposible que yo pueda cantar los mil y mil pensamientos que aquella Musa salmodió ante mí. Sería necesaria la voz de un ángel.

Quise hablar, pero me lo impidió el repentino cambio que sufrió su aspecto imponente; ya aparecía encendida, ya se cubría de mortal palidez y dejaba escapar acentos tonantes, entrecortados por sonidos lamentosos.

Aunque con dificultad sostenía su arpa de oro y, en su cabeza, entre flotante cabellera, fluctuaba una corona; y con un poder, rápido como el pensamiento de un Serafín, me arrebató hasta las altas regiones do se respira virtud.

—Mira...—, me dijo, y miré. ¡Qué imponente y qué terrible era el espectáculo que presentaban allá abajo los hombres, rodeando el igneo trono del egoísmo! Entónces comprendí la pequeñez del que se llama rey de la tierra, ante la grandeza infinita del que domina los cielos...!

Un gran estremecimiento agitaba las entrañas del monte, su base temblaba y con ella la cima del templo. Nubes amenazadoras salían del santuario, ruedan bajo las bóvedas, ganan el espacio y se perdían allá... muy lejos...

Por donde quiera que pasaban aquellas nubes terribles se estremecía la tierra, partíanse las duras rocas, y se agitaban los ríos...

La voz de la tempestad truena sobre las primeras piedras de muchos edificios; la tierra se agitaba oscilante y las nubes seguían vomitando llamas; y, mi alma, presa de horrible tortura y agonía, buscó al Aguila, pero ésta ni estaba en la tempestad, que brama, ni en la tierra que tiembla, ni en las llamas que devoran.

El Aguila aparece como el suave murmullo que desciende del cielo, no haciendo caso del sombrío declive de la tarde borrascosa ni temiendo á la muerte que pensaba herirla; y me dijo: La espada del exterminador no tiene imperio sobre tí: en la lucha constante puedes abrirte las puertas de oro que dan entrada al mérito del vencedor. «NO TE MUEVA LA AUTORIDAD DEL QUE ESCRIBE SI ES DE PEQUEÑA Ó GRANDE

CIENCIA; MÁS CONVÍDETE Á LEER EL AMOR DE LA PURA VERDAD»... (Kempis, lib. I., cap. V.) ¡Adelante!

* * *

Parecíame oír los acentos dulces como el sonido de las arpas celestiales; créime escuchar cánticos de Serafines, y dominándome el recuerdo arrobador de una milicia amorosa, quise luchar... pero ¿quién podía medir la extensión de ese gran día de batallas?

No era el Sol la luz que alumbraba el campo enemigo. Para éste todos los soles de la creación se habían apagado. ¡Qué confusión! ¡Cómo mataban á sus hermanos, desplegando el estandarte de la Cruz! ¡Hipócritas! Para ellos el himno de muerte era el cántico de triunfo y para su voz cavernosa no había otro grito que el de destrucción. En vano ocultaban su orgullo en el fondo de sus almas...

No tenían poder, y sin embargo se creían plenipotenciarios, para condenar á los hombres más cristianos que ellos, que, repelidos por el esplendor de la magnificencia, no veían la creación de sus propias locuras, y se lanzaban contra sus hermanos, arrojando los rayos de una mordaz y venenosa crítica, que no tenían poder para fulminar. Despreciaban, escarnecían y perseguían sin respetar la sangre que de esas heridas siempre brota á torrentes, como las lágrimas del afligido, amargas sí, pero que piden venganza.

¡Venganza!... contra los que están faltos en la balanza de la justicia.

¡Venganza!... contra los que escarnecen la sangre y la agonía.

¡Venganza!... contra los que se mofan de la virtud.

¡Venganza!... contra los que ridiculizan el trabajo.

¡Venganza!... contra los ignorantes que sin entender ni trabajar, se mofan de los escritos, sólidos en su fondo, y verdad en todas sus formas.

Así gemían los del bando contrario á la persecución: y creyéndome obligado á la defensa, y cual si fueran mías las injurias y yo sufriera aquellos dolores y agonías, y como si mi pensamiento hubiera recibido la facultad de medir toda la extensión y todo el horror de aquellas ruinas, me lancé por encima de aquel desastre inmenso y frente á frente del más compacto y numeroso ejército, levanté mi voz diciendo:

¡Atrás!... ¡hombres faltos de corazón!

¡Atrás!... ¡mujercillas sin criterio!

¡Atrás!... atrás! Cuando las bóvedas santas se estremecen y los montes más altos amenazan derrumbarse, y cuando entre las humeantes ruinas se extiende la confusión y de entre ellas sale un ruido semejante á los bramidos subterráneos que acompañan á los terremotos y á las erupciones volcánicas, se necesitan hombres de fé, de virtud, de arrojo y energía; se necesitan hombres dispuestos á perder la vida en defensa de los derechos de un Dios; se necesitan manos, que manejando su pluma, cual los Pizarros su espada invicta, tracen en el papel, como aquellos en la arena, la línea divisoria entre el valor y el miedo, entre la esperanza y la cobardía.

¡Fuera!... los hombres que no miran el fondo de la virtud, ni la conocen, sino mediante los accidentes que la rodean.

¡Fuera!... los cobardes que, sin salir con sus escritos al estadio de la prensa cristiana, se entretienen, guiados en mal hora por el espíritu necio del siglo, cual mujercilla holgazana, en examinar la palabra sola, la forma exterior y las pinturas, que á su parecer hacen falta, cuando para el *guerrero* sobran todas.

¡Atrás!... Fuera los cobardes!...

¿Qué quereis? ¿Aniquilarnos?... pues aniquiladnos con vuestro rayo, si es que vuestro rayo tiene poder para aniquilarnos: venga ese fuego, que nos devore: sintamos caer nuestros pensamientos en esparcidas ruinas; pero... entended, que en nuestro último esfuerzo nuestra calcinada mano arrojará sus cenizas sobre vuestro enmascarado rostro y vuestros piés de barro, y antes de perdernos en el abismo sin fondo del vacío, aún tendremos una maldición para vosotros.

* * *

Así hablé: y al quererme arrojar sobre ellos, tan solo pude oír rumores lejanos y sofocados gemidos. En medio de esos gritos lamentosos parecíame ver al *Tiempo* que ora huía rápidamente, ora se arrastraba con paso lento y vacilante; pero á través de éste veía figuras gigantescas, y tras éstas otros gigantes, que habían sido adorados sobre la tierra bajo el título de héroes y literatos que arrastraban las pesadas cadenas de la más enconada envidia y petulante emulación sacudidas con espantosa rabia.

Quise estudiar en ellos la inercia, el no valer y la espada

del *crítico*n en sus huesosas manos, pero poco á poco aquel ruido siniestro de tantos *hierros*, se perdía en el silencio, y, la nube, que había oscurecido mi vista, se disipó, quedando en medio del más despejado horizonte, clara y resplandeciente, como el sol del mediodía.

EL AGUILA EXTREMEÑA, que después de haber sondeado con sus garras el pecho de sus enemigos y encontrado oprimidos en éste *unos corazones de... alfeñique*, se remontó á regiones más puras, ostentando en faja de púrpura y con planteadas letras un pensamiento, que sin herir á todos los *montes* ni surcar todas las *simas*, purifica el aire y arroja lejos... muy lejos las infestadas nubes, que empañar y oscurecer pudieran nuestro camino.

El pensamiento era: SI QUIERES APROVECHAR, LEE CON HUMILDAD, FIEL Y SENCILLAMENTE, Y NUNCA DESEES NOMBRE DE LETRADO.» (Kempis, lib. I. cap. V.)

ARACELI.

EL AVARO.

VEDLE allá en un rincón, pálido, demacrado, con la vista fosca y las manos crispadas.

Su sueño es intranquilo, interrumpido de vez en cuando por horribles pesadillas, su apetito escaso; su andar lento y en todo él se notan características señales de la más continua preocupación.....

Le conocéis? Es el avaro. Esclavo de su tesoro, el cual parece como que forma parte integrante de su personalidad, no tiene otro deleite ni otro goce que la contemplación de cuatro miserables monedas con las que compra su ruina temporal y eterna.

Dichoso aquel varón sin mancha que no corrió tras el oro y no confió en el dinero ni en los tesoros, dice el Eclesiástico, y así es en efecto, pues desgraciado es en esta y en la otra vida quien tal hace...

No le habéis al avaro del amor, que nada podrá responderos; el infeliz tiene un corazón demasiado pequeño para que en él habite un sentimiento tan grande, tan digno, tan noble, tan elevado... ¿qué sabe de amor? Si insistís en este asunto le vereis con las manos hundidas en los bolsillos acariciando unas monedas cuya vibración le hace sonreír de júbilo ¡desgraciado!

No le habéis de Religión, de patriotismo, de acciones heroicas y levantadas;

para él no hay más Dios ni religión que el vil metal, ni más acciones capaces de causar impresión que las del Banco, ferrocarriles, etc.

Todos huyen del avaro, á todos inspira antipatía y desprecio, en una palabra, el vacío se forma á su alrededor y sólo permanece, completamente sólo...

«No intentéis reunir tesoros en la tierra, donde el orin y el moho los destruyen» dijo Jesucristo, y el que contraviene estas palabras siente caer sobre sí el estigma, el sello maldito que le distingue de los que tuvieron la inefable dicha de no sumerjirse en el lodazal inmundo de tan corrompido vicio.

Y no es que supongamos que el oro en sí sea malo y pretendamos hacer valer tan gratuita opinión, de ningún modo; antes al contrario, puede proporcionar al hombre una grande, inmensa satisfacción, un verdadero goce ¿que cuál es? el de remediar las necesidades de nuestros prójimos, de aliviarles en sus trabajos, de socorrerles, en fin, cuando los azares de la vida así lo exijan y á nuestro alcance esté.

¿Hay mayor goce en este mundo que el que experimenta el hombre cuando cumple con su deber? En tal circunstancia el corazón se ensancha, se respira con más facilidad y hasta el rostro adquiere un tinte de verdadero regocijo, dejando entrever la satisfacción de su alma, la tranquilidad de su conciencia.

¿Se halla el avaro en tal caso? Ya hemos dicho que nó. Jamás satisfecho de cuanto posee y siempre deseando más, lejos de gozar sufre y como su ambición aumenta á medida que sus bienes materiales, su corazón sécase por completo y muere... como ha vivido, en medio de la más cruel desesperación... justo castigo debido á su conducta indigna.

Él que miró siempre la tierra sin nunca levantar la vista á lo alto, ni elevó una sola plegaria al Dios tres veces santo, que tantos bienes le concediera; él que lejos de cubrir con sus bienes la desnudez y mitigar el hambre de sus prójimos, los guardó en fuerte caja de hierro construida, cerrada con múltiples llaves y oculta en el más oscuro rincón; él que pasaba los días y noches visitando su tesoro, al que dirigía tiernas y cariñosas miradas, que fatigado sobre él se dormía, en cuyo sueño veía grandes, inmensas montañas de oro de un brillo deslumbrador y de pronto veía surgir en el espacio, horrorosos espectros que con indecible ligereza lo hacían desaparecer dejando en su lugar mil asquerosos insectos y un insoportable hedor... Él, en fin, no puede esperar otra cosa que la maldición eterna de Dios.

FILOMENA DE THOUS.



EL CRIMEN DE LILLE

SUUM CUIQUE

LA prensa francesa viene ocupándose con mucho interés y con preferente atención del principio, proceso y término del zarandeado sumario que se instruyó al hermano Flamidio, supuesto autor del crimen cometido en la persona de un alumno de las Escuelas Cristianas.

En las páginas 101 y 118 de esta *Revista* nos hemos ocupado del crimen de Lille con la mayor imparcialidad; y, ahora, para la honra y gloria de Dios, nos place reproducir las siguientes líneas, que agradecerán nuestros lectores.

Hélas aquí:

CALUMNIAS MASONICAS

En el sumario instruido por asesinato de un alumno del colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Lille, resulta patente la inocencia del hermano Flamidio, al que acusaron los masones y librepensadores como autor indubitado.

La prensa sectaria de toda Europa que divulgó tan infamante y criminal calumnia, duerme tranquilamente sin que le remuerda la conciencia por el acto realizado, sin preocuparse en devolver la honra robada á un inocente, deduciéndose de ello que tan humanitarios principios no encajan en la maldecida y satánica doctrina que profesan. ¡Estas son las prácticas que, cómplice, autoriza el liberalismo!

Conste la inocencia del hermano Flamidio y compadezcamos al autor de tan horroroso asesinato.

SUUM CUIQUE.

CRONICA

Versificando.—Un querido colega, *El Pensamiento Navarro*, habla de la entrada triunfal del general Macias en un pueblecillo de aquella región; y refiere que en un arco de follaje, por debajo del cual había de pasar el excapitán general de Puerto-Rico, se leían estas frases, hijas del ingenio de un maestro de escuela.

«Puede pasar su excelencia
»con toda tranquilidad,
»seguro de que no hay yankis
»en esta localidad».

Y decimos nosotros, por cuenta propia:

„Esto, Inés, ello se alaba,
no es menester alaballo,„

ó como se diga, pues no recordamos bien. Y continuamos la *poesía* del maestro de escuela:

Lo cual podrá no ser verso,
más es una gran verdad
que merece recompensa
por lo bien dicha que está.

Mas... fijándose un poco resulta que nosotros lo hemos hecho peor que el zarandeado maestro de Navarra. ¡Y eso que aguzamos *todo nuestro ingenio de poeta, que no es poco*, erigiéndonos en Jueces! Si hubiésemos sido nosotros los juzgados ¡ca! Dante, Milton y Homero resultarían pigmeos á nuestro lado. ¡Y menos que átomos, comparados con el maestro de escuela...!

—*Aquí no pasó ná.*—Mister Storers se llama el nuevo ministro en Madrid representante de los Estados-Unidos. También nuestro Gobierno ha nombrado su embajador en Washington... ¡Viva la vergüenza! Ya somos *toos* amigos, á pesar de... habernos quedado sin Colonias y sin la más gallarda juventud española villanamente sacrificada por corazones ruines y bandálicos... Todo eso lo debemos al liberalismo y á la secta masónica... ¿Pero qué vale la vida ni la sangre de doscientos mil hombres, ni el llanto de doscientas mil madres, ni la honra de la Pátria, para la gentuza que ha conseguido llegar á la meta de sus aspiraciones..? —Ya tenemos embajador, sí, y... aquí no pasó ná.

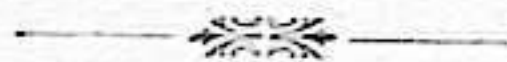
—*Toda la baraja se vuelve áses.*—Tribunales de honor en Madrid. Tribunales de honor en Barcelona. Tribunales de honor en Cartagena. Tribunales de honor en Valencia. Tribunales de honor en... ¡basta, hombre, basta!, nos dirá, seguramente, el Conde de las Almenas: todos son tribunales de... *honor*, pero ninguna faja ha subido al cuello.—Porque han de saber ustedes que es muy *vehemente* el señor Conde.—Con los tales tribunales tendremos lo de siempre: la nada entre dos platos y el parto de los montes.

—*Una cataléptica.*—En San Francisco de California, miss Eida Wibur, joven excesivamente nerviosa, á consecuencia de una acalorada discusión, perdió el conocimiento, quedando como exánime. Durante el período de trece meses vanamente se ha esforzado la ciencia en despertar á Eida, la que hace pocos días ha vuelto en sí increpando con dureza á la persona contrincante, causa de su letargo.—Después de treinta minutos en tal actitud, volvióse á dormir.—¡Qué geniazo, ¿eh? Si va en razón directa de los años y Eida vive mucho tiempo... ¡anda, anda! ¡cualquiera resiste á la señorita *yankiez!*—Generosamente renunciarnos á la mano de doña Leonor, ó de doña Eida, que para el caso es igual.

—¡Chitón! ¡Oído á la caja!—La cosa lo vale y lo merece, sí, señor; y nos está todo muy bien empleado, porque somos unos egoístas y nos quejamos de vicio; vivimos en Jauja. Y tiene mucha razón *El Imparcial* (¡hay que dársela ó nos araña con las uñas de... liberal, que son las peores uñas de que nos habla la zoología).—Pues señor, es el caso, que el *imparcialísimo Imparcial* arremete contra el Gobierno á quien da la culpa de la propaganda católica que se extiende de un modo espantoso por todas partes. Y dice que los carlistas, los integristas, los *clericales* y los *ultramontanos* tienen completa libertad para hacer lo que les da la gana, y que los frailes y jesuitas todo lo han minado, al par que los liberales viven oprimidos por la misma Constitución que les debe la vida. Así como suena lo dice *El Imparcial*.—Y digan ustedes, simpáticos lectores, ¿verdad que es tonto *El Imparcial*? ¿verdad que le faltan unas cuantas gruesas de docenas de tornillos? ¡Claro! Porque es lo cierto que tanto vamos *reaccionando* que no sería extraño ver convertidos en sacristanes á los mismísimos redactores del periódico madrileño.—¡Es un portento *El Imparcial*!

—*El Cardenal Sancha*.—Con este epígrafe dice el *imparcialísimo* papel de referencia, «que S. E. el Arzobispo de Toledo ha publicado un importante folleto recordando que debemos sujetarnos respetuosamente á los poderes constituidos en España».—Y esto lo escribe *El Imparcial* con frases que subraya como diciéndose: ¿he dicho algo?—¡No, hombre, no ha dicho V. nada! Porque así como los gatos no saben hacer cucharas, tampoco V. sabe con qué se come *eso* de los poderes constituidos. Y una cosa es la *sujeción respetuosa* á esos poderes y otra es QUE, EN CONCIENCIA, VENGAMOS OBLIGADOS Á ESA SUJECIÓN. Esto es un disparate, y es V., colega, muy irrespetuoso, al atribuir al Cardenal Sancha ideas y conceptos que no expone NI PUEDE EXPONER en su folleto recientemente publicado. ¿Se ha enterado V., *Imparcial*?

Para las misiones de Oriente.—Sellos recibidos: suma anterior: 8007.—Señorita María de la O López, 1.450; Srta. Natalia Rico, 500; Srta. María del Milagro de Thous, 100; Una persona piadosa, 100; Srta. Etervina Juidias, 1.201; Srta. Micaela Bravo, 73; Srta. Braulia Aparicio, 346; Srta. Patrocínio Arellano, 135; Varias personas reunidas, 1.239; D. Tomás Redondo, 1.440; D. Rosalino Montalbo, 166; D. José María Moruno, 50; Srta. Matilde Hernica, 86; Srta. María González Duran, 136; D. Antonio Hernica, 43; D. José María Hernica Mendiá, 129; D. José Moruno Molina, 151; D.^a Josefa Moruno, 84; D. Pedro Barberde, 32; Srta. Brenda Juidias, 460; D.^a Julia Llera, 200; Srta. Josefa Alvarez Borrego, 137; Srta. Isabel Castaño, 300.—Total: 16.565. —¡Vengan más sellos!



Correspondencia.

A CANTILLANA.—Sr. D. A. M.—Anotada la subscripción de V. y la de sus amigos y servido el pedido que me hacía. Mil gracias por sus frases cariñosas que agradezco.

A LLERENA.—Srta. S. M. y O. de la T.—Siga cuando guste honrando la *Revista*. Gracias por todo. Sirvióse pedido solicitado. Y mande cuanto quiera.

A BADAJOZ.—Sra. D.^a C. B.—Está V. anotada como subscriptora y pagado hace ya algún tiempo. Su señor hermano D. F., nos abonó el importe desde Azuaga, por eso le ruego no se moleste en pasar por la imprenta de los señores Uceda, como me anuncia en su grata de 17 de Abril.—D... V. M.—El soneto que V. mandó es tan bueno que no lo creo digno de esta *Revista*. Es muy sentimental y temo que puedan llorar los lectores de EL AGUILA EXTREMEÑA, como seguramente estarán llorando á estas fechas la Retórica, la Poética y la Gramática: ha ido V. á bofetadas con el arte métrica.—Sr. D. F. Z.: El escrito de V. no se ajusta al carácter y fines de la *Revista*. Mande en otra cosa.

A MADRID.—Srta. J. R. de A.: Buenos, buenísimos todos sus trabajos, que tendré el gusto de verlos publicados, Dios mediante.—Srta. M. A.: Queda V. subscripta.—Srta. R. de M.: idem.—Sr. D. B. G. Z., Pbro.: Gracias por su enhorabuena y ruego V. por esta Redacción.

Subscriptores que han pagado el año 99.

DE AZUAGA.—D.^a J. L.—D.^a E. R.—D.^a C. C.—D.^a M. P.—D.^a C. R.—D.^a M. R.—D.^a M. H.—D.^a E. M.—D. R. R., Pbro.—D. M. del C., Pbro.—D. A. S., Pbro.—D. L. C. Pbro.—D. J. M. Pbro.—D. A. P. de L.—Srta. M. de T. fin Dbre. de 1902.—D.^a L. S.—D.^a J. P. de L.—D. J. A. M.—D. F. B.—D.^a J. M. de E.—D. T. R.—D.^a E. R.—D.^a B. G.—D.^a E. L. M. de E., fin Diciembre de 1900.—D.^a J. A. H. de la R.—D.^a J. M. D.—D.^a R. P. S.—D.^a M. T. S. I.—D.^a F. R.—D.^a J. M.—D.^a C. D.—D. F. L.—D.^a A. J. V.—D.^a M. D. M.—D.^a E. N. L.—D.^a J. J. M.—D.^a C. A. D.—D.^a P. A. N.—D.^a R. C. L.—D.^a M. T. E.—D.^a J. S.—D.^a V. B.—D.^a A. M. O.—D.^a J. C. M.

DE ALMENDRALEJO.—D. R. A., Pbro.—D. M. T.—Rdos. M. del I. C. de M.—D. F. A.—D. G. N.

DE ALBURQUERQUE.—D. L. N. D. B. S. Pbro.—D.^a L. S.—D.^a L. R.—D. J. G. G.—D.^a I. G.—D.^a D. G.—D.^a N. E.—D.^a A. M. S.—D.^a P. G.

DE ARROYO DEL PUERCO.—D. J. M.

DE ACEUCHAL.—D.^a M. L.

DE BADAJOZ.—D. J. L., Pbro.—D. L. Ch.—D. M. G. G.—D. C. S.—M. I. Sr. D. J. H., Canónigo.—M. I. Sr. D. J. A. C., Canónigo.—D. F. G. M., Pbro.—D.^a P. P. de A.—D. A. G. C.—D.^a C. B.

DE BÉLMEZ.—D.^a D. L.—D.^a S. L.—D.^a G. B.—D.^a M. B.—D.^a M. V. B

(Se continuará.)

NOTAS SUELTAS.

En Cáceres se inicia el proyecto de fundar una residencia de Siervas de María, benditísimas hijas de la caridad, cuyo fin principal es la asistencia gratuita á los enfermos. Patrocina esta idea, alentándola santamente, nuestro querido compañero *El Eco de la Montaña*, importante periódico de aquella capital. Lo que quisiéramos saber es cómo piensa en este punto la *Revista de Extremadura*, cuya misión de explorar dejamos al amigo *Aliundi*.

—Gracias á Dios que Alicante se despierta, á trueque del pataleo de los *hijos de la Viuda* . . . y de los ya desacreditados *mochuelos* . . . de la *Constante* . . . *Alona* . . .

Las más distinguidas señoritas de la buena sociedad alicantina, han creado un centro de suma importancia para la moralización de los niños, enseñándoles la doctrina cristiana en la iglesia de San Francisco. ¡Bien por las señoritas de Alicante! ¡Ojalá se imitase ese ejemplo en todas partes!

—Los católicos valencianos no han ido á las urnas; aplaudimos su actitud. Mientras los masones salían triunfantes con los votos del Gobierno, los católicos estaban, desde sus casas, burlándose de la farsa electoral.

—Ha verificado su entrada oficial en Cádiz el nuevo Prelado de aquella Diócesis, Excmo. Sr. D. José Rancés. Los gaditanos han manifestado, con tal motivo, su amor, adhesión y cariño á su E. I.

—En breve son esperadas las bulas pontificias, ratificando el traslado propuesto por el Gobierno, del Sr. Obispo de Vich para la Diócesis de Barcelona.

—El P. Aguirre, actual Arzobispo de Burgos, asistirá á la romería que los católicos de la *coronilla de Aragón*, tratan de celebrar en Mayo próximo al sepulcro de San Pascual Bailón. Esta solemnidad, iniciada por nuestro amigo el señor Obispo de Tortosa, resultará brillantísima, dada la fé y entusiasmo que los corazones aragoneses, catalanes y valencianos, sienten por el gran franciscano de la Eucaristía. ¡Españoles: á Villarreal de la Plana!

—Dicen de la Habana que muy en breve volverán los indígenas á la manigua contra los americanos. También es cierto la situación desesperada de éstos por los fracasos de Filipinas.

—En Octubre venidero se reunirán los emperadores de Rusia, Alemania y Austria. Se atribuye gran importancia á esta anunciada conferencia.

—Inglaterra se ha posesionado del archipiélago de Tonga, en contra de las pretensiones de Alemania.

—Afirman de Gibraltar que 4.500 ingleses que tripulaban la escuadra de aquellas aguas, han desembarcado verificando maniobras en Punta de Tierra. ¿Qué será?

